


EL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Y BELLAS ARTES.



Por cuanto Don Celestino Díez de Baldeón y Rodríguez, natural de Villasarraçino, provincia de Palencia, de edad de 25 años, ha acreditado en debida forma que reúne las circunstancias prescritas por la actual legislación para obtener el Título de Licenciado en Medicina y Cirugía, y hecho constar su suficiencia en la Universidad de Madrid el día 24 de Octubre de 1914.

Por tanto se ordena de S. M. el Rey (a. P. g.) expido este Título para que pueda ejercer libremente la profesión de Médico Cirujano, en los términos que previenen las leyes y reglamentos vigentes.

Dado en Madrid a 14 de Noviembre de 1914.

Jefe de la Sección

En nombre del Señor Ministro,
EL SUBSECRETARIO

Firma del interesado,

Celestino Díez de Baldeón

Título de Licenciado en Medicina y Cirugía, a favor de Don Celestino Díez de Baldeón y Rodríguez

Registro general de la sección de Títulos, folio 22, número 100